

Informe de Gestión Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo Primer semestre de 2020

La Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo - SAGR ha orientado sus esfuerzos durante el periodo de enero a junio de 2020, a incrementar la eficiencia de la gestión adelantada por esta área misional y también a fortalecer los procedimientos y la documentación que soportan la ejecución del ciclo de las inspecciones.

La declaración del estado de emergencia sanitaria decretado por el gobierno nacional a mediados del mes de marzo se convirtió en la oportunidad para evaluar la suficiencia de los mecanismos, herramientas y controles, existentes y necesarios, para garantizar la continuidad del proceso misional de auditoría y gestión del riesgo, así como también para conocer en detalle las actividades desarrolladas por cada uno de los integrantes de esta subdirección.

A continuación, se hace referencia a la gestión que, en cada una de las líneas de acción ha adelantado la SAGR durante el periodo en mención.

- [Identificación y priorización de asuntos a inspeccionar para la consolidación del Programa Anual de Inspecciones – PAI 2021](#)

Con el propósito de presentar ante el comité de riesgos de la Agencia ITRC los posibles asuntos a seleccionar para ser objeto de inspección durante el 2021, la SAGR se encuentra analizando insumos de diferentes fuentes, que le permitan detectar aquellas alertas, irregularidades o particularidades en las entidades objeto de inspección y que se puedan convertir en posibles amenazas en torno al fraude y la corrupción, para posteriormente calificar y priorizar los resultados obtenidos.

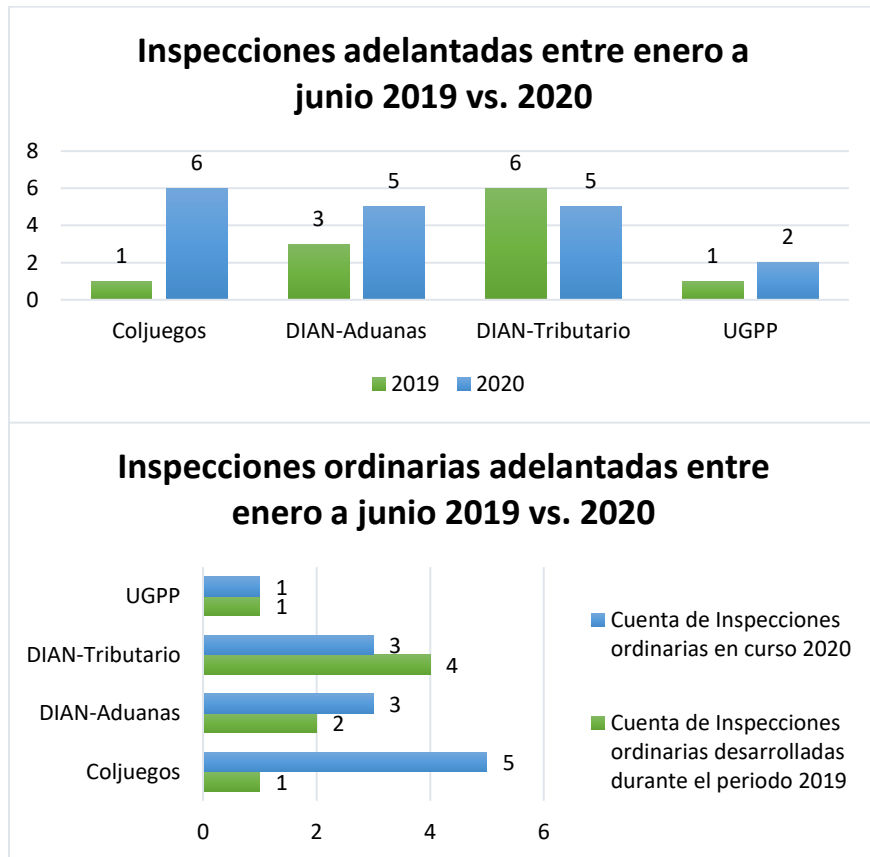
Para tal efecto, y para obtener la visión operativa de la entidad, así como conocer la percepción de la ciudadanía, se ha adelantado el análisis de las bases transaccionales de las entidades foco con resultados de análisis que permiten advertir y extraer muestras de casos para posibles inspecciones; de igual forma se ha realizado el análisis de información cuantitativa, así como cualitativa para determinar las posibles alertas a las que haya lugar.

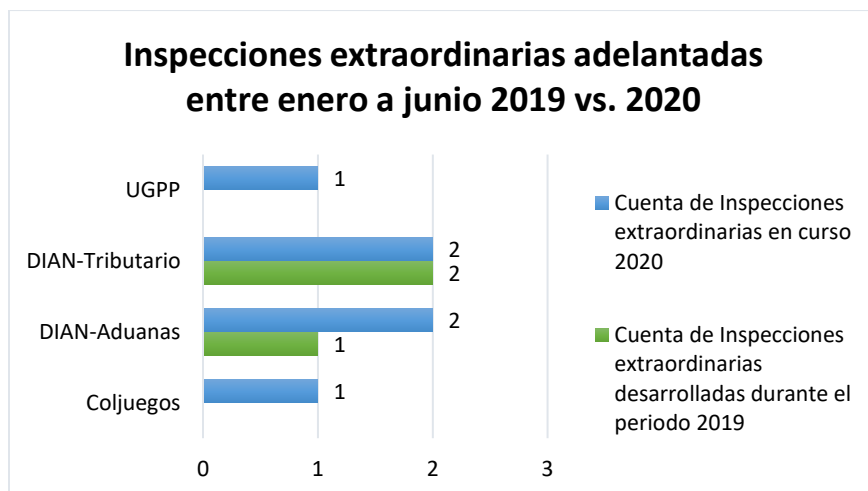
De igual forma, y con el fin de conocer la percepción de la alta gerencia de las entidades, se está avanzando en la ejecución de la actividad de macro evaluación, la cual permite mediante entrevistas detectar aquellos aspectos que podrían ser de interés de la SAGR. Actualmente se está trabajando en proyectos especiales tales como el diseño e implementación de minería de texto en redes sociales con el ánimo de construir una base con las opiniones, comentarios e intereses de la ciudadanía frente a los asuntos foco de atención de la Agencia ITRC.

- Ejecución de inspecciones aprobadas en el Programa Anual de Inspecciones -PAI 2020

De acuerdo con el comité de riesgos sostenido en diciembre de 2019, se aprobaron un total de 19 inspecciones; de igual forma se aprobó la ejecución de 5 verificaciones y se estableció la posible ejecución de 2 verificaciones adicionales dependiendo la disponibilidad de capacidad operativa durante el año. Finalmente, y tras un análisis de los insumos requeridos, del total de inspecciones se retiró una de las aprobadas, debido a la restricción en el acceso a la información, quedando así aprobadas 18 inspecciones en total.

Es así como, en el periodo transcurrido del 2020, se ha generado un incremento del 64% con respecto al mismo periodo en 2019, en la cantidad de inspecciones efectuadas por la SAGR, pasando de 11 a 18 atendidas con la misma cantidad de personal disponible. Tal situación se origina por dos eventos principalmente; el primero, por la ampliación de cobertura sobre temas de Coljuegos durante esta vigencia, situación que se aprobó en comité de riesgos; y el segundo, por las inspecciones extraordinarias surgidas con motivo de la emergencia sanitaria. A la fecha se encuentra pendiente la ejecución de 5 inspecciones aprobadas en PAI 2020.





Gráfica 1. Cifras de inspecciones adelantadas entre enero y julio de 2019 y 2020. A) Totales; B) Conteo ordinarias; C) Conteo extraordinarias

Fuente: Tablero de control de inspecciones. Elaborado por SAGR

Teniendo en cuenta que cada inspección cuenta con un cronograma independiente de acuerdo con su complejidad y puede o no haber presentado novedades en su desarrollo, las 18 inspecciones en mención se encuentran en diferentes etapas del ciclo de inspección, bien sea en identificación y análisis de riesgos, evaluación de riesgos o comunicación de informes. A continuación, se presenta un recuento gráfico de las mismas, así como el detalle correspondiente:

Gráfica 2. Clasificación de inspecciones adelantadas entre enero y julio de 2020 en las diferentes etapas del ciclo de inspección de la SAGR

Fuente: Tablero de control de inspecciones. Elaborado por SAGR

De acuerdo con lo anterior, a la fecha, 6 de las 18 inspecciones (33%) ya han alcanzado la etapa de comunicación de informes.

- [Aseguramiento sobre los riesgos de fraude y corrupción identificados](#)

Como parte del ciclo de inspección y en búsqueda del aseguramiento de los riesgos identificados por la SAGR, se suscribe con las entidades planes de prevención del fraude y la corrupción – PPFC, una vez se presenta el informe final de la inspección.

A 30 de junio de 2020 se han suscrito en total 66 PPFC, por cada una de las inspecciones que han alcanzado informe final en la SAGR. Teniendo en cuenta que los reportes de avance sobre cada uno de los planes de prevención se realizan de forma trimestral y que la ejecución toma alrededor de un (1) año, a la fecha en promedio se tiene el siguiente porcentaje de completitud sobre los mismos.

Entidad	Porcentaje de avance
Coljuegos	88,65%
DIAN	63,84%
UGPP	88,88%

Tabla 3. Porcentaje promedio de completitud de los PPFC suscritos entre 2014 y 2020 por entidad.

Fuente: Tablero de control de inspecciones. Elaborado por SAGR

A la fecha se han completado dos ejercicios de verificación en la DIAN; el primero, para la inspección 1707000338, denominada “Verificación de la efectividad de los controles en la actividad de endoso de Títulos de Depósito Judicial en la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Montería”; y el segundo, para la inspección 1707000333 denominada “Procedimiento de Tráfico Postal y Envíos Urgentes”. Actualmente se encuentra en desarrollo la planeación de la verificación para la inspección 1707022408 denominada “Aduanas Buenaventura”.

- [Acciones para el mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión de la SAGR desde el proceso de auditoría y gestión del riesgo](#)

Como parte del mejoramiento continuo del proceso de auditoría y gestión del riesgo, así como del ejercicio del autocontrol, la SAGR ha trabajado durante el primer semestre del 2020 en la revisión y ajuste del procedimiento de valoración de riesgos PM01-AGR-PR02; así como de los documentos que de este se desprenden.

Dicho ejercicio, se ha comunicado permanentemente a los integrantes del área y se ha promovido la participación conceptual de los servidores en el mejoramiento de la documentación existente; esto con el fin de adecuarla a los requerimientos y a la dinámica que en el procedimiento de valoración de riesgos atañe al equipo inspector.

Dentro de los cambios relevantes que se han introducido en el ejercicio del ciclo de inspección, se destaca el acercamiento del rol de subdirector a las inspecciones para conocer durante la ejecución, el detalle de los avances alcanzados; así mismo, la creación de mesas de trabajo con el equipo de inspección, que faciliten entender en detalle los análisis efectuados para concluir frente a los resultados obtenidos en las inspecciones; de otra parte, la identificación en los informes de inspección de las posibles incidencias disciplinarias, penales o fiscales, que se hayan evidenciado.

Desde la Subdirección de Auditoría y Gestión del riesgo, se han realizado aportes para el desarrollo de la gestión de las diferentes áreas institucionales. Con la Oficina Asesora de Planeación-OAP, se ha contribuido dentro del ámbito del análisis de riesgos de corrupción con el enfoque de seguridad de la información, presentando como modelo a seguir el riesgo identificado; así mismo se ha trabajado para hacer visible la gestión que viene realizando la SAGR desde años anteriores, para aportar al plan de mejoramiento solicitado por MIPG a través del FURAG y se asignó personal para integrar el equipo institucional de rendición de cuentas.

Con la Oficina Asesora de Tecnologías de la Información-OATI se ha trabajado para dar cumplimiento al requerimiento de la Contraloría General de la República desde la Dirección de información, análisis y reacción inmediata – DIARI, tema que ha ido de la mano con la publicación de datos abiertos. De igual forma, se participó en las mesas de trabajo definidas para la implementación de la firma mecánica en los documentos internos de auditoría y gestión del riesgo. Actualmente con la OATI, se está trabajando para formalizar y documentar el canal de comunicación con las entidades para el intercambio seguro de información de las inspecciones.

Con la Subdirección de investigaciones disciplinarias, se han efectuado mesas de cooperación que han permitido unir esfuerzos para mejorar los procesos de cada área misional de la siguiente manera: a) De acuerdo con la experticia de los procesos que se evalúan, se intercambian conocimientos y criterios de mejora en la recolección de información insumo para las dos dependencias; b) Trasferencia de conocimiento sobre la información estratégica de las entidades que cuenta las dependencias y; c) Elaboración de insumos que permiten realizar traslado de los resultados obtenidos de la dependencia SAGR permitiendo que sea más efectivos las investigaciones que realiza la SID.

Finalmente, con la Dirección General, se está trabajando para apoyar el desarrollo del Observatorio de la Agencia ITRC, a través de la actualización de los documentos **“Modelo Integral para la Prevención de Actos de Fraude y Corrupción”** y **“Modelo de Identificación del Fraude y la Corrupción”**. Para tal efecto, se está trabajando en estructurar la información histórica de las inspecciones adelantadas por la SAGR para consolidar los indicadores respecto a la identificación de los riesgos de fraude y/o corrupción, riesgos de gestión y hallazgos identificados desde 2014 a la fecha, así como también, de las causas estructurales y causas directas que fundamentaron los resultados de las inspecciones; por último, se están estructurando indicadores para determinar el estado de los controles que mitigan los riesgos, lo cual se está evaluando a partir de los análisis de sensibilidad efectuados en las inspecciones.

Original firmado por.

Arturo Faciolince Escobar
Subdirector de Auditoría y Gestión del Riesgo

Proyectó: MLCC